



# Comisión de diputados aprueba la iniciativa que extingue Notimex

Morena propondrá crear una agencia de radio y tv del Estado

ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados dio entrada ayer para que se vote en la sesión de este miércoles el dictamen de la Comisión de Gobernación que avaló sin cambios la iniciativa presidencial que extingue la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex) y prevé el mecanismo para la liquidación de los trabajadores.

Morena anticipó que presentará una propuesta para constituir posteriormente un medio de televisión y radio del Estado, y ante las críticas de la oposición, Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, expuso que seguramente los periodistas de la agencia obtendrán empleo en otros medios. Agregó que "no es sencillo tomar decisiones de Estado. Haber extinguido Luz y Fuerza del Centro fue una decisión muy dura, quedaron

40 mil trabajadores y sus familias sin respaldo".

De los casi 300 empleados de la agencia, 86 son sindicalizados y están en vigor 170 demandas laborales, se informó durante el debate.

El dictamen que propuso una subcomisión encabezada por Morena fue aprobado con 20 votos a favor de diputados de ese partido, en conjunto con sus aliados. En tanto, 17 legisladores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) votaron en contra, con el argumento de que la desaparición de Notimex afecta el derecho a la información.

La bancada mayoritaria resaltó que "los ciudadanos ya no tienen que esperar que los diarios les sugieran una agenda de contenidos. Los consumidores demandan los contenidos y no esperan a que lleguen a sus manos en forma de diarios o suplementos, ahora se brincan a los intermediarios".

Su compañero de fracción parlamentaria, Ismael Brito, leyó las consideraciones del dictamen, que señalan que Notimex ha dejado de

cumplir su objetivo y su función porque "los avances tecnológicos han permitido que la sociedad cuente con acceso fácil y rápido, con variedad de opciones".

En contraste, Cynthia López Castro (PRI) afirmó que su bancada votó en contra de la extinción de Notimex y la liquidación de sus trabajadores porque la iniciativa tiene visos de inconstitucionalidad, vulnera los derechos de la planta laboral y al acceso a la información que debe garantizar el Estado mexicano.

"La huelga en Notimex es la más larga de un organismo público en México y la huelga de periodistas más larga a escala mundial, y el gobierno prefirió extinguir Notimex", reprochó.

María Elena Pérez Jaén (PAN) refutó que lo difundido en redes sociales sea información y, sobre todo, veraz. "Los medios, televisión radio, periódicos y revistas buscan fuentes confiables que les alleguen información precisa, oportuna y confirmada por fuentes confiables. Esto justifica la permanencia de agencias de noticias".